

CONCHALI, 10 SEP 2024

DECRETO EXENTO N° 1026

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1610 del 29.12.2023, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2024; Decreto Exento N° 01 de 02.01.2024, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2024; Decreto Exento N°82 del 22.01.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N°1; Decreto Exento N°278 del 19.03.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2; Decreto Exento N° 305 del 26.03.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 3; Carta de fecha 18.03.2024 de la Unión Comunal de Junta de Vecinos; Decreto Exento N° 370 del 09.04.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 4; Resolución Exento N° 3061 del 28.03.2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Decreto Exento N° 393 del 16.01.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5; Memorándum N° 476 del 04.04.2024 de Personal y Remuneración; Decreto Exento N° 427 del 24.04.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 6; Resoluciones N° 5 del 14.02.2024, Resolución Exento N° 3811 del 12.04.2024, Resolución Exento N° 3701 del 09.04.2024; Decreto Exento N° 442 del 29.04.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 7; Resolución Exenta N° 3460 del 08.04.2024 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Resolución N° 3700 del 09.04.2024 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Decreto Exento N° 509 del 14.05.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 8; Certificado de la Situación Presupuestaria a la fecha de Presentación de la Modificación N° 9/2024 del 16.05.2024; copia Memorándum N° 145 del 15.05.2024 de Administración Municipal; Informe Técnico Obra Mitigación Cerro Tololo entre Catalina y General Gambino, Comuna de Conchalí del 14.05.2024; Decreto Exento N° 661 del 17.06.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 9; Minuta Servicios Profesionales Numeral 7; Modificación Presupuestaria N° 10 de Secretaría Comunal de Planificación; Minuta Mod. Presupuestaria de la Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato; Decreto Exento N° 676 del 21.06.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 10; Modificación Presupuestaria N° 11 de la Secretaría Comunal de Planificación; Memorándum N°552 del 22.05.24; Memorándum N°731 del 03.06.24. de la Dirección de Administración y Finanzas; Copia de Decretos Exentos N°586 del 22.12.23.y 581 del 20.12.23.; comprobante de ingreso N°4806835 del 31.05.24.; Decreto Exento N° 704 del 27.06.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 11; Minuta Mod. Presupuestaria de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Decreto Exento N° 759 del 15.07.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 12; Decreto Exento N° 784 del 22.07.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 13; Minuta MP 14; Decreto Exento N° 785 del 22.07.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 14; Modificación Presupuestaria N° 15 se rechaza en sesión de concejo del 19.07.2024; Minuta MP16; Decreto Exento N° 794 del 24.07.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 16; Decreto Exento N° 846 del 31.07.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 17; Minuta MP 18; Decreto Exento N° 900 del 12.08.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 18; Memorándum N° 340 del 13.08.2024 de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 925 del 19.08.2024 Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 19; Resolución Exento N° 8565 del 13.08.2024 de la SUBDERE; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo en sesión ordinaria del 05 de septiembre de 2024; Decreto Exento N° 1015 del 06.09.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N 20 ;Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo en sesión ordinaria del 05 de septiembre de 2024; Minuta: Mantenimiento de Alumbrado Público en la Comuna de Conchalí; Minuta: Intervenciones de Emergencia en Pavimentos de la Comuna; Decreto Exento N° 1017 del 09.09.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 21; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del concejo en sesión ordinaria del 05.09.2024; Minuta Solicitud Aumento Recursos; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUEBASE Modificación Presupuestaria N° 22/2024, de acuerdo a lo siguiente:

I. Municipalidad de Conchalí				22 de agosto 2024			
Comité de Hacienda				Modificación Presupuestaria N° 22			
				(MS)			
Subt.	Ítem	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
DISMINUYE GASTOS					264.800		
				Saldo Final de Caja	585.824	264.800	321.024
							1



AUMENTA GASTOS					264.800				
22	01	001	002	902	Asistencia Social-Alimentos y Bebidas FET (Royalti)	-	100.000	100.000	1
22	04	010	002	902	Asistencia Social-Materiales para Mantenimiento y Reparaciones FET (Royalti)	-	80.000	80.000	1
22	11	002	004	902	Capacitación Dirigentes Sociales	-	3.000	3.000	1
29	05	999	902		Otros- Fondo Equidad Territorial FET (Royalti)	-	35.000	35.000	1
31	02	004	005	902	Intervencion en BNUP -FET (Royalti)	-	42.000	42.000	1
31	02	999	902		Otros Gastos, FET (Royalti)	-	4.800	4.800	1

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto

2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal

*RVF/DBF/jqa*

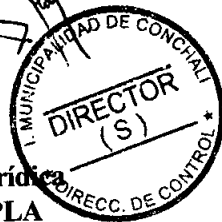
**TRANSCRITO A:**

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica

Control – Rentas Municipal – SECPLA

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./



*René de la Vega Fuentes*  
**RENÉ DE LA VEGA FUENTES**  
Alcalde de Conchalí

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Secretaría Municipal

CONCHALI, 06 septiembre de 2024

**CERTIFICADO**



**DANIEL BASTIAS FARIAS**, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de Concejo de fecha 05.09.24, se aprobó por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°22.

I. Municipalidad de Conchalí					22 de agosto 2024					
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 22					
					(M\$)					
					Presupuesto Vigente		Modificación Propuesta		Presupuesto Modificado	Glosas
Subt.	Ítem	Asig	Sub							
<b>DISMINUYE GASTOS</b>					<b>264.800</b>					
35				Saldo Final de Caja	585.824	264.800	321.024		1	
<b>AUMENTA GASTOS</b>					<b>264.800</b>					
22	01	001	002	902	Asistencia Social-Alimentos y Bebidas FET (Royalti)	-	100.000	100.000	1	
22	04	010	002	902	Asistencia Social-Materiales para Mantenimiento y Reparaciones FET (Royalti)	-	80.000	80.000	1	
22	11	002	004	902	Capacitación Dirigentes Sociales	-	3.000	3.000	1	
29	05	999	902		Otros- Fondo Equidad Territorial FET (Royalti)	-	35.000	35.000	1	
31	02	004	005	902	Intervencion en BNUP -FET (Royalti)	-	42.000	42.000	1	
31	02	999	902		Otros Gastos, FET (Royalti)	-	4.800	4.800	1	
1 Informes: DIDECO, DISEPU y ADM. MUNICIPAL										

DBF/ycm.

*apud...*  
 05/09/2022

I. Municipalidad de Conchalí  
 Comité de Hacienda

22 de agosto 2024

Modificación Presupuestaria N° 22  
 (M\$)

Subt.	Ítem	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
-------	------	------	-----	---------------------	------------------------	------------------------	--------

**DISMINUYE GASTOS 264.800**

35				Saldo Final de Caja	585.824	264.800	321.024	1
----	--	--	--	---------------------	---------	---------	---------	---

**AUMENTA GASTOS 264.800**

22	01	001	002	902	Asistencia Social-Alimentos y Bebidas FET (Royalti)	-	100.000	100.000	1
22	04	010	002	902	Asistencia Social-Materiales para Mantenimiento y Reparaciones FET (Royalti)	-	80.000	80.000	1
22	11	002	004	902	Capacitación Dirigentes Sociales	-	3.000	3.000	1
29	05	999	902		Otros- Fondo Equidad Territorial FET (Royalti)	-	35.000	35.000	1
31	02	004	005	902	Intervencion en BNUP -FET (Royalti)	-	42.000	42.000	1
31	02	999	902		Otros Gastos, FET (Royalti)	-	4.800	4.800	1

1 Informes: DIDECO, DISEPU y ADM MUNICIPAL

Vº Bº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Vº Bº SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Vº Bº DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

Vº Bº DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Vº Bº DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL



### MINUTA SOLICITUD AUMENTO RECURSOS

De acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal, se procede a solicitar aumento de recursos y/o adquisición de bienes, en relación a complementar propuesta original de Presupuesto 2024 en las siguientes cuentas:

N°	Detalle	Monto
1	Dron	\$ 35.000.000
2	Profesional formulador de proyectos	\$ 4.800.000
3	Gift card alimentos	\$ 100.000.000
4	Material zinc (social)	\$ 80.000.000
5	BNUP (multicancha Los Minerales)	\$ 10.000.000
6	Capacitación Dirigentes	\$ 3.000.000
7	BNUP (cierre perimetral caletera A.Vespucio canal)	\$ 32.000.000
	<b>Total</b>	<b>\$ 264.800.000</b>

1. Se busca la adquisición de un dron para la Dirección Comunal de Seguridad Pública.

El objetivo es contribuir a la labor de pesquisa de insumos para la persecución del delito en la comuna, el que será operado por funcionarios municipales capacitados en la materia.

Características y especificaciones:

De características dron industrial Matrice 350 RTK General que incluya Case de transporte y Radio control con Pantalla incluida; Accesorios Industriales BS65 Intelligent Battery Station; Accesorios Industriales Matrice 350 Series TB65 Intelligent Flight Battery (8); Accesorios Industriales GPC CASE for H20T; Accesorios Industriales Zenmuse H20T; Accesorios Industriales GL60 PLUS (Gimbal searchlight), Accesorios Industriales Speaker CZI Matrice Series MP130 V2; Batería externa para radio control RC Plus Accesorios Industriales Intelligent Batery WB37 Crystal Sky; Accesorios consumidor Tarjeta Lexar 128GB Micro SDXC/1066x C-10 UHS-1 (160MB/s – 120MB/s); Accesorios consumidor Landing Pad for Drones 110 cms – PGYTECH – Almohadilla de aterrizaje y accesorios Industriales MATRICE 300 SERIES PART 10 Dual Gimbal Connector.

2. Se requiere contar con los servicios de un profesional del área de la ingeniería hidráulica a objeto de elaborar proyectos en materia de acceso a agua potable a familias de Avda. Principal con Mario Alegría, a la Sede Comunitaria UV 38 La Vertientes, Sede Club Adulto Mayor, ubicada en Rio Paraná Población Santa Mónica y Sede Comunitaria UV9 Unión y Esfuerzo.

3. Se adjunta minuta Director DIDECO
4. Se adjunta minuta Director DIDECO
5. Multicancha Los Minerales: solicitud realizada en Comisión de Desarrollo Urbano y familia en el sentido de incluir mejoramiento para este espacio deportivo, por lo que se necesitan mayores recursos en la cuenta.
6. Se adjunta carta solicitud Unión Comuna JJVV de Conchalí.
7. Cierre perimetral caletería Américo Vespucio Sector Los Minerales: se requiere con urgencia levantar cierre perimetral canal aguas lluvias abierto, desde Pasarela hasta Gambino. Aproximadamente 500 mtrs lineales, se propone cierre con barrera new Jersey.



The image shows the official seal of the Municipality of Conchalí, which is circular and contains the text 'MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ', 'CONCHALÍ', '# UNIDOS POR EL BIEN COMÚN', and 'ADMINISTRADORA MUNICIPAL'. Overlaid on the seal is a handwritten signature in black ink.

**Claudia Faúndez Fuentes**  
**Administradora Municipal**

**UNION COMUNAL DE J.J.VV.  
DE CONCHALI**

Teniente Ponce N° 1916  
Teléfono : 9 87670351

Conchali, 05 de Agosto de 2024

**Señor**  
**René De la Vega Fuentes**  
**Alcalde I. Municipalidad de Conchali**  
**PRESENTE**



De nuestra consideración:

Junto con saludarle, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, viene a solicitarle su apoyo en la organización de una jornada de capacitación para los dirigentes de nuestras juntas de vecinos, en el marco del mes de aniversario de nuestra unión comunal.

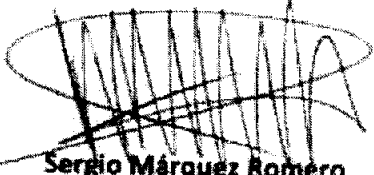
Como es bien sabido, el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de nuestros dirigentes es importante para el desarrollo efectivo y la cohesión de nuestras comunidades. Con este objetivo, le proponemos realizar una jornada de capacitación fuera de la comuna, que permita a nuestros líderes acceder a nuevos conocimientos y herramientas que potencien su labor y, en consecuencia, el bienestar de los vecinos.

Consideramos que este evento será una oportunidad invaluable para que los dirigentes puedan intercambiar experiencias, aprender de expertos y fortalecer su red de colaboración. Además, creemos que una capacitación externa a la comuna permitirá un enfoque renovado y una perspectiva más amplia, que serán de gran beneficio para nuestras comunidades.

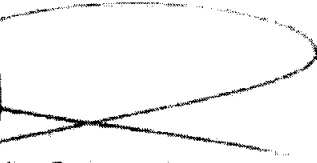

Por ello, solicitamos su colaboración para la organización de esta jornada, en el financiamiento para cubrir los gastos asociados al transporte, alimentación y formación de los participantes y la coordinación de contenidos y contacto con expertos y facilitadores que puedan ofrecer talleres y charlas relevantes.

Estamos seguros de que esta iniciativa contribuirá significativamente al desarrollo de nuestras juntas de vecinos y, por ende, al progreso de Conchalí. Quedamos a su disposición para coordinar los detalles necesarios y agradeceríamos mucho su pronta respuesta y apoyo.

Sin otro particular, les saluda Atte. A Uds.



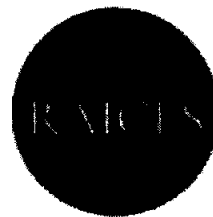
**Sergio Márquez Romero**  
Presidente



**Director Castro Cabezas**  
Secretario

c.c : Archivo





## Itinerario de actividades

### Raíces Restaurant

10:00 a 11:00 Desayuno y bienvenida:

(En caso de presentar atraso se debe avisar)

- 1 pan amasado con queso
- 1 sopaipilla
- 1 dulce chileno
- Té, café y leche
- Jugo
- Degustación aguardiente

11:30 Tour por la comuna

(Esta actividad se realiza en el transporte de la agrupación y no considera guía. Lo debe coordinar la persona encargada del grupo)

13:30 Almuerzo:

(Por orden de llegada de vuelta del Tour)

- Consomé de ave
- Ensalada de temporada
- Plato de fondo (debe escoger 1 de las opciones: Cazuela de pava con chuchoca, Mix de carnes, Costillas baby back)
- Postre
- Bebida (1 unidad de 1 litro por cada 5 personas)
- Vino (1 unidad de 700 cc por cada 5 personas)
- Aperitivo (Borgoña durazno, 1 jarro por mesa)
- Pan, pebre.

15:30 Baile

(Cantante/ animador para mas de 50 asistentes)

17:30 Lotería

(Gratuita para nuestros visitantes)

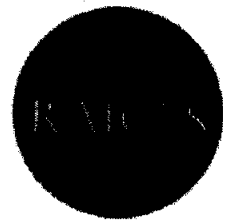
18:00 Servicio de Once

- Té / café
- 1 pan amasado con jamón
- 1 trozo de torta

19:00 Despedida y fin del servicio

Consideraciones especiales:

- **Masajes:** Se debe reservar una hora con la masajista y el valor de los masajes es desde los \$6.000 en adelante
- **Tinalas:** están incluidas en el valor del día desde el 1 de Abril hasta el 15 de Noviembre y son de uso compartido entre todos los asistentes al recinto, fuera de estas fechas se deben pagar a parte y el valor es \$40.000 cada tinaja con capacidad de 8 personas a la vez (entre las 3 y las 6 de la tarde).
- **Piscina:** está incluida en el valor del servicio entre el 15 de Noviembre y el 31 de Marzo.
- El valor por persona es general, niños desde los 3 años en adelante deben pagar el valor completo de la estadía.
- No está permitido el ingreso de cooler, bebidas o alimentos al restaurante.



## Cotización Raíces Restaurant

Razón Social Blackbird Booking & Producciones SPA

76.759.501-9

	Unión comunal de Juntas de Vecinos
	71.796.500-0
	Sergio Marquez
	Conchalí
	Av. Teniente Ponce 1916
	\$23.000
	\$2.070.000

Valor no incluye iva

Formas de pago:

- Efectivo
- Transferencia electrónica
- Tarjeta de débito

No aceptamos cheques, vale vista ni pagos a plazo.

El pago del servicio se debe realizar después del desayuno y antes de las 12 hrs.

Consideraciones Importantes:

- Se considera 1 cupo liberado por viaje (que generalmente las agrupaciones lo asignan al conductor)
- El valor señalado en esta cotización es exclusivamente para la agrupación y cantidad de pasajeros señalada (xx), en caso de modificación en la cantidad de asistentes se debe informar al menos con 1 semana de anticipación para recibir el nuevo total del viaje.
- El valor por persona es general. Niños desde los 3 años de edad pagan valor completo y deben ser considerados en el conteo de asistentes, sin excepciones
- Acompañantes deben pagar el valor completo
- Se prohíbe el ingreso de alimentos y bebidas al restaurante
- No está permitido el ingreso de cooler al recinto

Valor considera: Desayuno, almuerzo y once detallados en el itinerario de actividades y comidas adjunto.

Atentamente:

Paulo César Morales Arriagada

Raíces Restaurante

Raíces Restaurant - Errazuriz 600 Doñihue - Fono 72 2 462 226

 **Tierra Fértil**  
*Restaurant Turístico Sexta Región*  
*Coltauco*

**Cotización**

**UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS CONCHALI**

**Rut: 71.796.500-0**

**Comuna: CONCHALI**

**Socios: 90**

**Persona encargada:**

**Valor por persona \$23.205.- con IVA**

**Servicio de alimentación completa, recreativo y cultural en un día de campo en la comuna de Coltauco.**

**TOTAL: \$2.268.450.-**

**Datos de la Empresa.**

**Razón Social: Carlos Acuña Pardo**

**Giro: Restaurant:**

**Rut: N° 7.655.740-3**

**Dirección: Carretera H 30 Sector Parral**

**Comuna: Coltauco**

**PRESENTE:**

Restaurant y Centro de Eventos Tierra Fértil es un proveedor de la comuna de Coltauco que ofrece de manera única un servicio que complementa actividades culturales, recreativas y técnicas de estimulación cognitiva a los Adultos Mayores.

*[www.tierrafertil.cl](http://www.tierrafertil.cl)*

*Celular: 91383183 - 97050354*

*Mail: [contacto@tierrafertil.cl](mailto:contacto@tierrafertil.cl)*

# **Tierra Fértil**

*Restaurant Turístico Sexta Región*  
*Coltauco*

El principal objetivo es proporcionar a las visitantes actividades distintas y que disfruten de las maravillas de Coltauco, zona agrícola ubicada en la Sexta Región

## Nuestra Misión

Restaurant Tierra Fértil, ofrece a su clientela un servicio de calidad, acompañado con los sabores típicos de nuestra tierra, en un ambiente cálido y amigable, en donde la atención de su personal orientada al servicio y relación directa con su propietario y gerente general don Carlos Acuña, hace que la experiencia de visitar la hermosa comuna de Coltauco sea inolvidable.

Tierra Fértil, además viene a cubrir la ausencia de un servicio de alimentación en la Comuna de Coltauco, dirigiendo su oferta principalmente a turistas del segmento Adulto Mayor y al núcleo familiar de diferentes sectores.

## Nuestra Visión

La visión de Restaurant Tierra Fértil es Posicionarse en el mercado como una empresa líder en el servicio al adulto Mayor. A su vez, promover las tradiciones de nuestra tierra, rescatando la esencia de la cultura e historia chilena. Otro de los ejes fundamentales en nuestra visión como empresa es desarrollar las actividades de forma constante, procurando la sustentabilidad económica personal y de nuestros colaboradores.

*¡¡Porque es  
TIEMPO DE DISFRUTAR  
te invitamos a conocer Restaurant y Centros de Eventos  
TIERRA FÉRTIL!!*

## **PROGRAMA 2024**

- 09:30 - Recibimiento del bus por el equipo TIERRA FÉRTIL, quienes dan la bienvenida al Centro de Eventos.
- 10:00 - Desayuno en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú).
- 11:00 - Paseo comunal (Tour).

*www.tierrafertil.cl*  
*Celular: 91383183 - 97050354*  
*Mail: contacto@tierrafertil.cl*

# Tierra Fértil

*Restaurant Turístico Sexta Región  
Coltauco*

de tour : -Feria Artesanal Delicias de Coltauco

Opciones

- Vivero Rosita.
- Feria Artesanos del Quillaiquen.
- Feria Artesanal Encantos de Coltauco.
- Artesanos Puente Cimbra.
- Fogón Familiar.

14:00 - Almuerzo en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú).

16:00 - Actividades.

Paseo en las dependencias del Restaurant Museo innovando en patrimonio cultural y campesino que ya cuenta con más de trescientas piezas antiguos.

Música en vivo

18:00 - Once en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú)..

19:00 - Despedida del grupo, agradecimientos de parte del equipo TIERRA FÉRTIL por la visita.

(Incorporación de piscina en el establecimiento)

## Menú

1. Desayuno en Restaurante "Tierra Fértil"

- Té, café o leche.
- Un Sándwich de queso en pan amasado.
- Un Trozo de queque
- Una sopaipilla.

2. Almuerzo Restaurante "Tierra Fértil"

- Consome
- Una ensalada individual por persona surtida
- Plato Principal:
- Opciones

- Pollo asado al horno (medio pollo)
- Pavo a la parrilla
- Costillar
- Carne de vacuno a la cacerola.
- Pernil. (Uno entero por persona)
- Vegetariano

*www.tierrafertil.cl*

*Celular: 91383183 - 97050354*

*Mail: contacto@tierrafertil.cl*

 **Tierra Fértil**  
*Restaurant Turístico Sexta Región*  
*Coltauco*

Este

menú está sujeto a cambios por falta stock.

Acompañamiento: Papas cocidas para el perril, arroz primavera y papas cocidas para los otros platos.

3.-En la mesa 8 personas  
Dos vinos de 3/4  
Dos bebida litro  
Pebre  
Un pan amasado por persona  
Postres variedades

4 Once;

Té, o café

sándwich jamón mantequilla, trozo de torta.

Nota: No incluye todo servicio no especificado.

**Contacto +56 991383183**

**Administración Constanza Salas**

Saludos Cordiales.

Carlos Acuña Pardo

*[www.tierrafertil.cl](http://www.tierrafertil.cl)*  
*Celular: 91383183 - 97050354*  
*Mail: [contacto@tierrafertil.cl](mailto:contacto@tierrafertil.cl)*

**MINUTA**

**"JUSTIFICACION SOLICITUD DE AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA GIFT CARD Y COMPRA MATERIALES"**

Conchalí, 21 de agosto, 2024.-

Junto con saludar, por medio de la presente MINUTA, esta Dirección viene a solicitar aumento de presupuesto para poder ejecutar las siguientes compras complementarias:

<b>Gift Card Alimentos</b>	<b>\$ 100 M.</b>
<b>Materiales de Construcción</b>	<b>\$ 80 M.</b>

1. Que, considerando el aumento de Emergencias con ocasión de eventos meteorológicos, continuados y de gran envergadura.
2. Que, se advierte un aumento de siniestros en casas habitaciones, con perdidas totales, que han afectado muchas familias extendidas bajo un mismo techo.
3. Que, en su conjunto, los eventos meteorológicos han incidido en aumentos considerables de solicitudes de Ayudas sociales de Alimentos y Materiales de construcción de familias que no habían recurrido antes al Municipio.
4. Que Conchalí, estuvo en el ranking de las 7 comunas con mayor afectación de hogares sin suministro eléctrico y que superaron 17 días sin el mismo (Fuente SERNAC, Reporte 5 de agosto). 11.090 domicilios afectados.
5. Que, por otro lado, diversos programas municipales con atención de público han advertido un incremento en solicitudes de apoyo municipal, sea mediante atenciones del Convenio MIDESO Familias, quienes requieren apoyos de forma sistemática por sus altos índices de vulnerabilidad y priorización social, agravados por las emergencias.
6. Que las proyecciones de entrega evidencian la necesidad imperiosa de poder generar proceso de entrega de ayudas activa hacia las familias que recurrentemente han requerido ayudas paliativas, como el caso del Nylon.
7. Que finalmente se hace necesario poder incrementar compras en procesos de complemento a las ayudas que habitualmente entrega nuestra Dirección, a fin de mantener en todo momento la opción de ayudas inmediatas conforme sus necesidades manifiestas.
8. Que, en atención a lo anteriormente expuesto, se considera de suma relevancia poder contar con recursos adicionales, para poder levantar los procesos respectivos de compra.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su favorable gestión, me despido cordialmente.



**LUIS OLIVA GONZALEZ**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

**LOG**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Administración Municipal.-
- Departamento Social.
- Archivo.